

ACTA
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SEXTA RENOVACIÓN PARCIAL DE DIRECTORIO
COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES



En Santiago, a **28 de julio de 2021**, a las 15:00 horas, ante su secretario ejecutivo y ministro de fe, Señor Francisco Silva Bafalluy, y con la participación del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Señor Patricio Melero Abaroa, se constituye el órgano colegiado de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, para efectuar su sexta renovación parcial, conforme lo mandatan el artículo 5 de la ley N° 20.267 y el artículo 8 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 137 de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Se da, en primer término, la palabra al Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero, quien agradece la invitación y destaca el importante rol que ChileValora puede cumplir en el complejo escenario que la pandemia ha generado para la actividad económica y el empleo en Chile. Señala que, por un lado, se ha producido un cambio innegable en la forma en que los chilenos y chilenas trabajan hoy, ya que casi un 20% de los trabajadores desempeña sus labores actualmente con teletrabajo, modalidad que ha llegado para quedarse y requerirá el apoyo de políticas públicas, como la capacitación y la certificación, para que las personas adquieran las competencias necesarias para desenvolverse en ese nuevo escenario. En segundo lugar, será necesario redirigir el sistema de certificación y capacitación para apoyar los procesos de reconversión laboral que muchas personas deberán vivir para enfrentar los cambios que experimentaron distintos sectores económicos. En tercer lugar, se requiere poner especial preocupación en los grupos más rezagados, mujeres, jóvenes y adultos mayores, que han sido los más golpeados por la pandemia. Por último, es necesario avanzar en el campo de la modernidad, apoyando a independientes y emprendedores que surgieron como consecuencia de la pandemia y que esperan tener un espacio en la economía.

Agrega el Ministro que, para enfrentar estos y otros desafíos, se ha constituido una mesa de reactivación económica y empleo, en la que actores públicos y privados están definiendo acciones que reactiven la economía y generen empleo. Por otro lado, se creó un nuevo sistema de oportunidades laborales, esto es, una plataforma digital que permite ayudar a los empleadores a encontrar a los trabajadores que necesitan. El Sence, la Bolsa Nacional del Empleo y las OMIL, alimentan de información a ese sistema y se espera que ChileValora también pueda aportar.

Concluye el Ministro deseándole mucho éxito al directorio que se constituye hoy y ofreciendo el apoyo que se necesite desde el Ministerio del Trabajo.

A continuación, se procede al acto de renovación parcial del directorio.



Informa el secretario ejecutivo que los cargos que corresponde renovar, por haber cumplido su período, son los que ejercían las siguientes personas: Juan Moreno Gamboa y Guillermo Salinas Vargas, en representación de las organizaciones de trabajadores; Ricardo Mewes Schnaidt y Juan Araya Jofré, en representación de las organizaciones de empleadores; y Sr. Ricardo Ruiz de Viñaspre Rencoret, en representación del Ministro del Trabajo y Previsión Social.

En cumplimiento al procedimiento reglamentario y en mérito a los informes de representatividad emitidos por la Dirección del Trabajo y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitó a la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), como entidad más representativa de las organizaciones de trabajadores, que procediera a designar a dos representantes para el próximo periodo de cuatro años. Asimismo, el Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitó al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y al Presidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME), como entidades más representativas de las organizaciones de empleadores, que procedieran a designar cada uno a un representante.

Mediante carta de fecha 26 de julio del presente año, la Presidenta de la CUT, informa al Ministro del Trabajo y Previsión Social que designa como representantes para un nuevo periodo de cuatro años, a los señores Juan Moreno Gamboa y Guillermo Salinas Vargas. Adicionalmente, mediante carta de fecha 27 de julio, la Presidenta de la CUT informa que también se decidió designar al señor David Acuña Millahuelque, en reemplazo de la señora María Angélica Ibáñez, por el periodo que restaba de su mandato, esto es, hasta julio de 2023.

Mediante correo electrónico de 23 de julio, el Secretario Ejecutivo de la Conapyme, informa al Ministro del Trabajo que el Presidente de dicha entidad, señor Héctor Sandoval Gallegos, asumirá como representante de la misma para el nuevo periodo.

Mediante carta de fecha 27 de julio, el Presidente de la CPC, informa al Ministro del Trabajo que se designa para el nuevo periodo al señor Ricardo Mewes Schnaidt.

Por su parte, mediante Resolución Exenta N°509, de fecha 28 de julio de 2021, el Ministro del Trabajo ha designado como su representante para un nuevo periodo al señor Ricardo Ruiz de Viñaspre.

Por último, el señor Darío Ovalle Irrarrázaval, representante de las organizaciones de empleadores, la señora Mónica Brevis Saldaño, representante del Ministro de Educación y la señora Riola Polanco Arévalo, representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, se mantienen en sus cargos por encontrarse estos vigentes hasta julio del año 2023.

Se procede, por tanto, a la instalación del Directorio de ChileValora, el que estará integrado por las personas que se señala a continuación y por los períodos que para cada caso se indican:





1.- Representantes de las centrales de trabajadores de mayor representatividad del país, conforme el artículo 5° letra e) de la ley N° 20.267:

- Don Juan Moreno Gamboa: hasta julio 2025.
- Don Guillermo Salinas Vargas: hasta julio 2025.
- Don David Acuña Millahuelque: hasta julio 2023.

2.- Representantes de las organizaciones de empleadores de mayor representatividad del país, conforme el artículo 5° letra d) de la ley N° 20.267:

- Don Ricardo Mewes Schnaidt: hasta julio 2025.
- Don Héctor Sandoval Gallegos: hasta julio 2025.
- Don Darío Ovalle Irarrázaval: hasta julio de 2023.

3.- Representantes del sector público, de conformidad al artículo 5°, letra a) de la ley N° 20.267:

- En representación del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, doña Riola Polanco Arévalo: hasta julio de 2023.
- En representación del Ministro de Educación, doña Mónica Brevis Saldaño, hasta julio de 2023.
- En representación del Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Ricardo Ruiz de Viñaspre Rencoret, hasta julio 2025.

Encontrándose presente como invitado el director saliente, señor Juan Araya Jofré, recibe los más sinceros agradecimientos del resto de los directores y del secretario ejecutivo, por su valioso aporte durante los ocho años que perteneció al directorio y se le desea el mayor de los éxitos en sus actuales y próximos desafíos. También se hace un reconocimiento a la destacada labor de la señora María Angélica Ibáñez San Martín, quien deja el cargo hoy, y a quien se harán llegar los agradecimientos correspondientes.

A continuación, el secretario ejecutivo explica que, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 20.267 y en el artículo 9 de su reglamento, se debe proceder a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión para un nuevo período de dos años.

Los directores presentes acuerdan unánimemente elegir para el nuevo período a don Ricardo Mewes Schnaidt, representante de los empleadores, y a don Juan Moreno Gamboa, en su calidad de representante de los trabajadores, como presidente y vicepresidente, respectivamente.

Se da término a la sesión de la sexta renovación parcial del Directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.



Suscriben la presente acta los directores presentes:




RICARDO MEWES SCHNAIDT



JUAN MORENO GAMBOA



DARÍO OVALLE IRARRÁZAVAL



HÉCTOR SANDOVAL GALLEGOS



RIOLA POLANCO ARÉVALO

MÓNICA BREVIS SALDAÑO



RICARDO RUIZ DE VIÑASPRES RENCORET



FRANCISCO SILVA BAFALLUY
Secretario Ejecutivo
Ministro de Fe